



Autor fotografía: Raquel Córdoba García "Tríptico literario" (cedida por la Biblioteca Municipal de Salamanca)



**XXI** **Concurso**  
**Narraciones Cortas**  
**Villa de Torre Pacheco 2014**

## BASES

**01** Podrán participar en este concurso escritores y escritoras de cualquier nacionalidad, siempre que sus obras se presenten escritas en castellano.

**02** La obra que concurra a este concurso será en prosa, y deberá ser inédita, siendo el tema de la misma libre.

**03** Cada participante podrá concursar con un sólo escrito, no pudiendo haber sido premiado el mismo en otros certámenes literarios, no solamente en la fecha de su admisión al concurso, sino también en el momento de la proclamación del fallo. Los originales se presentarán acompañados de una certificación escrita del autor/a garantizando que los derechos de la obra no están comprometidos, y que no ha sido presentada a otro concurso pendiente de resolución.

**04** La extensión de la obra que participará en el concurso será de un máximo de 5 hojas de tamaño DIN-A4, escritas por una sola cara, a ordenador, con un espacio interlineal de 1,5. El tipo de letra será de Times New Roman de 12 puntos. Todas las páginas estarán debidamente numeradas.

**05** Los trabajos irán firmados bajo un seudónimo o lema sin la firma del autor.

**06** Los trabajos podrán presentarse en uno de los dos soportes que a continuación se detalla:

### Soporte papel:

Para ello deberán presentarse por triplicado, en sobre cerrado, sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. En su interior se adjuntará otro sobre con el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, dirección completa y fotocopia del DNI o pasaporte.

### Soporte digital (on-line):

En el mensaje on-line deberán llegar tres archivos pdf: El primer archivo con la obra sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. Un segundo archivo pdf, en el que figure el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, dirección completa y copia del DNI o pasaporte. Un tercer pdf con el mismo título en el que figure certificación escrita del autor/a garantizando que los derechos de la obra no están comprometidos, y que no ha sido presentada a otro concurso pendiente de resolución.

**07** La organización confeccionará un fichero de participantes, de carácter confidencial, que servirá de base de datos para los siguientes certámenes.

**08** Presentación de las obras:  
Las obras **en papel** deberán entregarse o enviarse a la Biblioteca Pública Municipal, Avenida Luís Manzanares, s/n- 30700 Torre Pacheco (Murcia), España

Las obras **en soporte digital** deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [concursonarraciones@torrepacheco.es](mailto:concursonarraciones@torrepacheco.es)

## Consultas e Información:

[www.torrepacheco.es](http://www.torrepacheco.es)

Teléfono: 968 57 81 74

Correo electrónico: [biblioteca@torrepacheco.es](mailto:biblioteca@torrepacheco.es)

**09** El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día 07 de febrero de 2014. Con posterioridad a dicho día sólo serán admitidos a concurso aquellos envíos postales cuyo matasello evidencie que fueron depositados en correos dentro del plazo.

**10** Los miembros del jurado serán elegidos por la entidad convocante. Sus nombres se darán a conocer cuando se publique el título de las obras premiadas.

**11** No podrán participar los ganadores de las anteriores ediciones.

**12** Una vez fallados los premios, las obras presentadas (en soporte papel) que resulten premiadas deberán ser entregadas grabadas en un procesador de texto de uso corriente como Word.

**13** Los autores premiados se comprometen a recibir el premio en acto público, que tendrá lugar en el mes de abril, para rendir homenaje al Día del Libro y del Derecho de Autor. La fecha exacta se comunicará con antelación a los autores.

**14** El jurado puede considerar desierto el concurso si estima que ninguna de las obras presentadas alcanza la categoría mínima deseada o establecer algún accésit extraordinario, si así lo estima conveniente. Su decisión será inapelable. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la entidad organizadora del concurso y podrán ser utilizadas para su posible edición.

**15** El Ayuntamiento de Torre Pacheco se reserva, por la vigente legislación sobre los derechos de autor/a, los derechos de publicación y traducción de las obras en otros idiomas y su difusión a través de cualquier medio, así como, incluso, su cesión a editoriales para su posible venta pública. El uso discrecional de los cuentos premiados en este concurso, por parte de sus autores, quedará sujeto a la autorización expresa, en cada caso, de la entidad organizadora.

**16** Las obras no premiadas no se devolverán, siendo destruidas cuando finalicen todas las fases del concurso.

**17** La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en estas Bases, serán resueltas por la organización en beneficio del concurso.

## PREMIOS

Se establecen los siguientes Premios:

**PRIMERO:** Dotado con 1.500 euros y Diploma.

**ACCÉSIT:** Dotado con 750 euros y Diploma.

Estas cantidades están sujetas a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre ellas las retenciones legalmente establecidas.